



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 93 con fecha 01/10/2025 del 3er. Juzgado de Policia Local. Entrega correspondencia meses Julio - Agosto - Septiembre. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

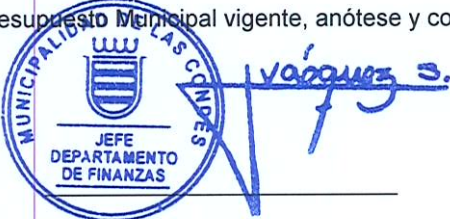
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 083014 OTS		93 01/10/2025	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	20.000
TOTAL					20.000	20.000

La cantidad de :
VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (5)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 20.000

